

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Roberto Escobar Pinos TELEFONO: 3136790882
 NIT: 71368115
 CONTRATANTE: Kelly Johana Dique Rojas TELEFONO: 3136946949
 NIT: 1128425024 EMAIL: p122yunch@hotmail.com
 DIRECCION: K. 66A # 92F21
 NOMBRE R/I: CC
 OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo dando un origen común hasta un destino común. El traslado puede ser origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO: Na
 NUMERO RDO: Na
 FECHA RDO: Na
 VIGENCIA: Na
 CONDICIONES DEL CONTRATO
 VEHICULO: PLACA: 4LX 398 MODELO: 2015 MARCA: Nissan
 No INTERNO: 132 CLASE: Urbana # PASAJEROS A MOVILIZAR: CJT 16
 DURACION: El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
 FECHA DE INICIO: DIA: 16 MES: 11 AÑO: 25
 FECHA DE TERMINA: DIA: 17 MES: 11 AÑO: 25
 VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en: \$

FORMA DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que el contratante indique en el presente contrato. El pago se realizará en la forma de pago que el contratante indique en el presente contrato. El pago se realizará en la forma de pago que el contratante indique en el presente contrato.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: TRANSPORTADOR: Prestar el servicio de transporte con conductores debidamente capacitados y autorizados por el municipio de Retiro. CONTRATANTE: Pagar el valor acordado por los servicios de transporte en la forma y condiciones establecidas en el presente contrato.

PRESTACION DEL SERVICIO: ORIGEN: Retiro - Medellín HORA SALIDA: Na
 DESTINO: Retiro - San Antonio HORA LLEGADA: Na
 AREA DE OPERACION: Municipal
 TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: Na
 No. PASAJEROS: Se acordó a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE: Kelly Johana Dique CC: 1128425024 TELEFONO: 3136946949
 Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, ordenando más el cumplimiento, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá re-evaluar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrado por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato del generador el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.
 El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Retiro a los días 16 del mes/año 2025

CC: 71368115 TRANSPORTADOR: Roberto Escobar CC: 1128425024 CONTRATANTE: Kelly Dique